

Lasso, 03 de diciembre del 2018.

Señor
JUAN CARLOS ARIAS BURNEO
Presente

De mis consideraciones.-

Me es grato comunicar a usted, que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **"INDUSTRIA DE LICORES ECUATORIANOS LICOREC S.A"** realizada el día de hoy 03 de diciembre del 2018, resolvió por unanimidad designarle a usted para que ocupe el cargo de Gerente General, de la compañía, por el periodo de **CUATRO AÑOS**, conforme lo establece el artículo décimo tercero de los estatutos de la compañía.

Para los fines legales pertinentes, le informo que la compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaria Vigésima Segunda del Cantón Guayaquil, el 08 de agosto del 2012; y, se encuentra inscrita en el Registro Municipal de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del Cantón Latacunga, el 16 de octubre del 2012, bajo la partida número 0364, a fojas 423-424-425.

Sus atribuciones serán de ser secretario en las Juntas Generales y subrogar en caso de ausencia temporal o definitiva al Presidente Ejecutivo, de acuerdo a lo establecido en el artículo décimo tercero.

Atentamente.

FABIAN FERNANDO CAMPOS AGUIRRE
ACCIONISTA
C.C. 170994625-3

ACEPTACION.- Yo, **JUAN CARLOS ARIAS BURNEO**, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía **"INDUSTRIA DE LICORES ECUATORIANOS LICOREC S.A"**, el día de hoy 03 de diciembre del 2018, en el domicilio de la empresa ubicada en el domicilio de la empresa ubicada en Lasso, calle paso lateral S/N, Parroquia Tanicuchi, Cantón Latacunga.

JUAN CARLOS ARIAS BURNEO
GERENTE GENERAL
C.C. 171150961-0

GOBIERNO AUTÓNOMO DE GUAYAS
SECRETARÍA DEL REGISTRO MUNICIPAL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA Y MERCANTIL
Latacunga, Guayas

CERTIFICO: Que en esta fecha se ha inscrito el título que antecede, en el REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA Y MERCANTIL, bajo la partida No. **0364**, a fojas **423-424-425**, Latacunga, **03 de Diciembre** del **2018**.



Notario
Notario
Notario

Nº TRAMITE: 614-0041-19
DOCUMENTO: Notariable
EXP: 165'60
28/07/19 13:28